

**MARIA DEL PILAR ALVAREZ MAURIN: DIPLOMATICA  
ASTURLEONESA. TERMINOLOGIA TOPONIMICA**  
Universidad de León, Secretariado de Publicaciones,  
León, 1994, 455 págs.

Manuel Antonio MARCOS CASQUERO  
Universidad de León

La presente obra constituye un desarrollo del trabajo de investigación *Terminología toponímica latino-romance en la diplomática medieval asturleonese*, que le valió a la autora el título de Doctora en Filología Clásica por la Universidad de León en el año 1993, y que ha recibido, en el ámbito nacional, el premio a la mejor Tesis Doctoral de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, así como un accésit a la mejor Tesis Doctoral de la Sociedad de Estudios Latinos, de lo cual, como director de la misma, me siento orgulloso.

Tratar de desentrañar la compleja situación lingüística de los siglos posteriores a la caída de Roma ha sido y continúa siendo objeto de largas disquisiciones, como demuestran los numerosos apelativos que ha recibido por parte de los estudiosos: latín tardío, latín vulgar, romance temprano, etc.

El presente estudio aborda los aspectos lexicográficos de unos testimonios tremendamente reveladores para el conocimiento del latín medieval, así como de los aspectos sociolingüísticos con él relacionados. Por ello, en este trabajo no sólo se hace hincapié en el léxico más genuinamente latino, es decir, formular, sino que se pone de relieve la relación que se entabla entre lengua escrita y lengua hablada. Supone, por lo tanto, un intento exitoso de superar la frontera existente hasta la fecha entre latinistas y romanistas, abordando el estudio de la lengua latina en su devenir a las lenguas romances.

Como señala la Dra. Alvarez Maurín en la introducción, nuestro siglo ha visto nacer el interés por la latinidad tardía y medieval, pero a punto de concluir esta centuria, en nuestro país existe todavía un largo camino por recorrer. Este estudio no inaugura los trabajos lexicográficos en el ámbito de la latinidad medieval hispánica, pero sí constituye una novedad tanto por la naturaleza del *corpus* tratado, como por la perspectiva teórica con que es analizado. A continuación, pasaremos a destacar algunos de estos aspectos innovadores tanto desde el punto de vista metodológico como teórico.

El *corpus* elegido es el de los diplomas notariales, testimonio enormemente rico en la Edad Media peninsular. A través de éstos es posible acercarse y participar en la polémica sobre la situación lingüística de nuestro territorio en la alta Edad Media, así como sobre la inclusión o no de

estos y otros testimonios dentro del concepto de latín medieval. Éste es un problema ineludible, pues, a la hora de determinar la idiosincrasia de los mismos y recibe un amplio tratamiento en los dos primeros capítulos o primera parte del estudio sobre «La lengua latino-romance de la diplomática medieval». Se exponen las principales teorías que sobre la fecha de desaparición del latín se han mantenido, deteniéndose en las recientes aportaciones realizadas desde el campo de la sociolingüística. La autora saca a colación trabajos de insignes estudiosos en el campo de la latinidad medieval y de la romanística, y concluye que el que la distinción lingüística entre latín y romance se produjera de una manera artificial en la Edad Media no es obstáculo para admitir la existencia del germen de este proceso con mucha anterioridad a que se consumara. Esto significa que, pese a que en la Península Ibérica no surgió la distinción consciente entre latín y vernáculo hasta entrado el siglo XIII, el latín, aunque reducido prácticamente a aspectos gráficos y léxicos, no dejó de emplearse a lo largo de toda la Edad Media.

Se somete a análisis la documentación de los principales archivos monasteriales leoneses de los años 775 a 1230. En esta elección cronológica no sólo influyen aspectos de accesibilidad a las fuentes, sino también hechos históricos y, principalmente, lingüísticos, dado que a la fecha de 1230 aproximadamente corresponde la primera redacción en romance de diplomas notariales. Esta restricción espacial a los archivos de la actual provincia de León y de algunos asturianos presenta también una fácil justificación histórica, pues a este periodo remonta el momento de formación y de expansión de las hablas leonesas.

El léxico que se somete a análisis es el que aparece en las «partes libres» o cuerpo del documento, es decir, aquél que varía con la redacción de cada diploma, y, por lo tanto, pertenece a la parte del diploma en que el notario debe adoptar una postura más creadora para adecuar al sistema gráfico del latín la realidad de su entorno lingüístico inmediato. De todo este importante número de términos la autora se limita al de las indicaciones de lugar, analizando los procesos estilísticos y semánticos, así como de fijación gráfico-fonética, morfológica y sintáctica que su aplicación conlleva.

Por ello, en la segunda parte de su estudio sistematiza todo el material en torno a campos semánticos, perspectiva que le posibilita el análisis de cada término no como un fenómeno aislado, sino valorando las relaciones y asociaciones secundarias que se crean a partir del contexto, teniendo en cuenta igualmente la dependencia existente entre palabras pertenecientes a la misma área significativa. Se divide esta segunda parte en nueve capítulos que abordan el estudio de los orónimos y formas del relieve, la orientación y situación del terreno, los tipos del mismo, la terminología relacionada con el agua, la fitotoponimia y designaciones fitonímicas, los zootopónimos y designaciones de animales, el hábitat humano y la propiedad, las vías de comunicación, los límites y, finalmente, términos de interpretación y clasificación dudosas.

En los artículos o entradas de cada término se ofrecen los testimonios documentales o apariciones de los mismos, detallando si se trata de un original, falsificación o copia. A continuación, se aborda la explicación etimológica, recurriendo a argumentos gráfico-fonéticos y morfológicos, ineludibles a la hora de explicar la evolución de una palabra y argumentar las variantes gráficas recogidas en los diferentes testimonios. Finalmente, se subraya el aspecto de continuidad de este léxico hasta los usos actuales, donde se encuentra una aclaración complementaria y, en muchos casos, enormemente reveladora para la explicación semántica de los términos.

A través de todo este estudio se pone de relieve el enorme valor lexicográfico que encierran estos testimonios, enriqueciendo las informaciones dadas hasta la fecha por diccionarios históricos y etimológicos.

Tras las conclusiones, en las que se recogen los aspectos más sobresalientes sobre las consideraciones lingüísticas extraíbles del estudio lexicográfico, el trabajo se cierra con una amplia selección de bibliografía muy dispar, perteneciente tanto a la filología latina, especialmente medieval, como a la románica, que deja traslucir la consideración de estos diplomas como una tradición escritoria latina abordada por el vernáculo de la época.

El índice de los estudiosos cuyas teorías han sido analizadas en la primera parte del trabajo y el de términos de la segunda, donde se recogen todas las variantes gráficas, pone punto final a una obra que sin duda deberá ser tenida en cuenta por los interesados en el estudio de la documentación medieval y, en concreto, en su aspecto lexicográfico.